

||||| FICHA TÉCNICA

Concentrado Soluble (SL)
Polisacáridos, alcoholes polivinílicos, siliconas
Sustancias Reguladoras del pH / 79,45 g/Lt
Coadyuvante de uso agrícola
Humectante, Antiespumante, Adherente y
Corrector del pH
Registro Nacional No. 0857
Titular del registro: Bayer S.A



Agrotin®



COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Ingredientes activos:

Polisacáridos, alcoholes polivinílicos, siliconas
Sustancias Reguladoras del pH / 79,45 g/Lt

Ingredientes aditivos:

c.s.p. 1 litro

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

CONSULTE UN INGENIERO AGRÓNOMO.

AGROTIN® SL es un aditivo para mezclar con los plaguicidas (insecticidas, fungicidas, herbicidas) el sé aplica para lograr una mayor eficiencia en las aplicaciones sin ningún riesgo para los cultivos ni para el ambiente.

AGROTIN® SL es un producto polifuncional que además de ser adherente sirve como:

Corrector de pH, estabilizando el pH de las aguas utilizadas en las aplicaciones alrededor de 7.0 (pH neutro). Humectante, al reducir la tensión superficial de la mezcla, evitando la formación de gotas grandes; forma en conjunto con el plaguicida una película uniforme sobre la superficie de la hoja. Antiespumante, elimina la espuma que forman los diferentes plaguicidas al momento de la preparación de la mezcla, en especial con los polvos mojables.

Se recomienda la aplicación de AGROTIN® SL a dosis de 0.5 a 1% a 2.0 litros en 200 litros de agua.

Se recomiendan dosis bajas cuando el pH del agua no sea mayor a 8.0 y la dosis alta cuando el pH es superior a 8.0.

Al hacer la mezcla, es importante agregar primero AGROTIN® SL en el agua en la cantidad requerida y luego el plaguicida en la dosis recomendada, con el fin de evitar problemas de floculación.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

AGROTIN® SL puede ser aplicado en toda época de desarrollo del cultivo, tanto con insecticidas, fungicidas, herbicidas, a las dosis recomendadas con cualquier tipo de aplicación.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

AGROTIN® SL es compatible con todos los plaguicidas formulados por Bayer S.A y con productos similares; sin embargo, antes de efectuar mezclas debe realizarse previamente pruebas de compatibilidad (miscibilidad) y fito-compatibilidad con el producto que se desea mezclar.



